



## **EXCMA. SRA. MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO DE ESPAÑA.- MADRID**

### ***Asunto: Subida Salarial Funcionarios***

**Adriano Moreno Moreno**, Secretario General del Sindicato Profesional de Justicia (**SPJ-USO** Andalucía) ante ese Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España, comparezco y **MANIFIESTO:**

**ÚNICO:** El Programa de Estabilidad 2021-2024 elaborado por el Ministerio de Hacienda y remitido a la Comisión Europea dispone en su página 65, de forma literal, lo siguiente:

*“A partir de 2022 y siguientes se prevé un incremento retributivo de los empleados públicos y de las pensiones en línea con la evolución de precios. Para el resto de los gastos, se mantiene el escenario tendencial antedicho durante el periodo contemplado.”*

Sin embargo en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, se obvia esa premisa del propio Gobierno limitando la subida salarial a un exiguo 2%.

La inflación anual estimada del IPC en octubre de 2021 es del 5,5%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE. Este indicador proporciona un avance del IPC que supone un aumento de un punto y medio en su tasa anual, ya que en el mes de septiembre esta variación fue del 4,0%. El dato avanzado para octubre, del 5,5%, supone el nivel más alto del IPC desde septiembre de 1992, indicando distintos operadores económicos que muy probablemente dicha subida de inflación no sea simplemente coyuntural por la subida del precio de la energía y demás materias primas. Dichas subidas se están trasladando ya al resto de bienes de consumo básicos, como los alimentos.

Los funcionarios hemos ido perdiendo poder adquisitivo sistemáticamente, siendo muy significativo que en épocas de crisis somos los trabajadores más fácilmente “asaltables” económicamente, llegando a extremos de reducción de salarios como el memorable del 5% de nuestras

retribuciones sustraído y nunca recuperado en mayo de 2010 o la paga extra de junio de 2012, amén de incontables congelaciones salariales.

De tal manera, en los últimos 12 años los funcionarios públicos españoles hemos perdido alrededor del 20% del poder adquisitivo.

Si ese Gobierno no cumple con su propio planteamiento establecido en su Programa de Estabilidad 2021-2024 de subir los sueldos públicos al menos en el mismo porcentaje que sube el IPC, sin duda sus grandilocuentes mensajes de no dejar a nadie atrás, serán simplemente eso, palabras vacuas.

Por todo lo anterior, **SOLICITO:**

Que se tengan por hechas las manifestaciones realizadas y en consecuencia, de acuerdo con lo expuesto, se cumpla con el propio plan de ese Gobierno en el sentido de subir los salarios públicos, al menos, en la misma cantidad en que sube el IPC, evitando más pérdidas de poder adquisitivo de los funcionarios públicos, en gran número "mileuristas".

Es de justicia que se pide en Málaga para Madrid a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

Fdo. Adriano Moreno Moreno